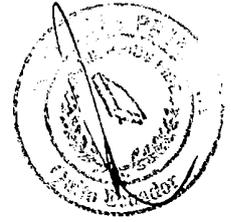




528
Fc 156677

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2014 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P4033



ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA

ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

CUANTÍA: USD 12,459.00

DI: 3 COPIAS

***** IMC *****



[Firma]
ESCRITURA NÚMERO CUATRO MIL TREINTA Y TRES.-

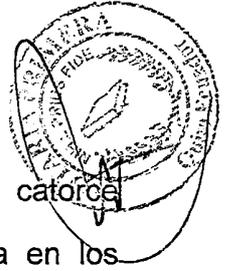
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, martes quince de abril de dos mil catorce, ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, comparece a la celebración de la presente escritura de aumento de capital y reforma de estatuto social, el señor Carlos Alfonso Salazar Toscano en calidad de Gerente de la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., la que a su vez es Gerente General y como tal representante legal de la compañía **ESCOCORSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que en copia certificada se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí el Notario, en el

objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de aumento de capital y reforma de estatuto social, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Carlos Alfonso Salazar Toscano, en su calidad de Gerente de la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda. la que a su vez es Gerente General y como tal representante legal de la compañía ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

2.1. ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A. fue constituida con un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila el veinticinco (25) de febrero de dos mil trece (2013), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el primero (01) de abril de dos mil trece (2013), bajo el número uno uno cinco tres (1153), repertorio número uno cero ocho nueve ocho (10898). 2.2. La Junta General de Accionistas de Escocorpsa Corporation del Ecuador S.A., reunida el nueve de abril de dos mil catorce decidió aumentar el capital suscrito de la compañía y reformar su estatuto social. La Junta General de Accionistas también autorizó el perfeccionamiento de estas decisiones. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El compareciente, en la calidad invocada y autorizado por la Junta

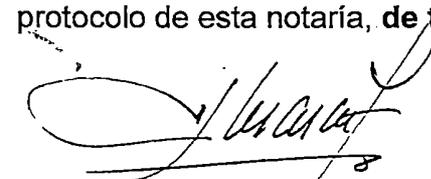


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



General de Accionistas de fecha, nueve de abril de dos mil catorce declara que se aumenta el capital suscrito de la compañía en los montos y forma indicados por la Junta General de Accionistas de fecha nueve de abril de dos mil catorce y que se reforma el estatuto social, de acuerdo con el texto aprobado por la misma Junta General de Accionistas. **CUARTA DECLARACION JURAMENTADA.**- El

compareciente, en la calidad invocada, declara bajo juramento que el capital en este aumento está correctamente suscrito. Adicionalmente, el compareciente indica que Escócorpsa Corporation del Ecuador S.A. no ha suscrito contratos con el Estado o alguna de las entidades que conforman el sector público y que no adeuda cantidad alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted señor Notario, se servirá agregar y anteponer todas las cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento. **Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes la misma que está firmada por la abogada Ana Belén Nieto Cabrera bajo la matrícula número diecisiete guión dos mil nueve guión dos del Foro de abogados del Consejo Nacional de la Judicatura).- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**- y


Carlos Alfonso Salazar Toscano

C.C. No. 170216859

* El mismo Jj.

Quito, 29 de mayo de 2013

Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad

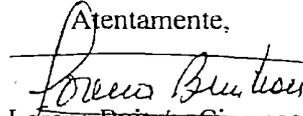
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

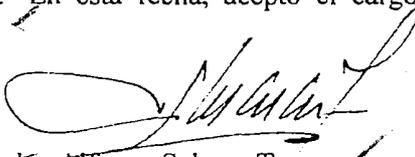
De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

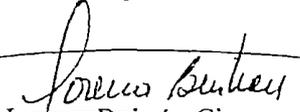
Atentamente,

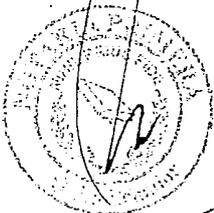

Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, acepto el cargo de **Gerente de PBP Representaciones Cía. Ltda.**


Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, certifico que el doctor Carlos Alfonso Salazar Toscano aceptó el nombramiento que antecede.


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21400

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ÉSTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8068
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/05/2013
FECHA ACEPTACION:	29/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702168590	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 7/01/94 NOTARIA 28 RM 24/01/94 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

en QUITO a 10 de ABR. 2014



Dr. Jorge Moraleda Cevallos



Quito, 03 de Abril de 2013

Señor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Gerente PBP Representaciones Cía. Ltda.
Ciudad.-

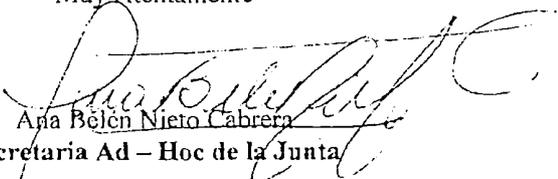
De mi consideración:

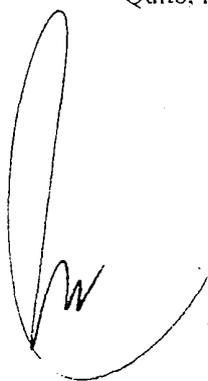
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.** en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA, la que a su vez se encuentra representada por el señor Carlos Alfonso Salazar Toscano, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de 3 años.

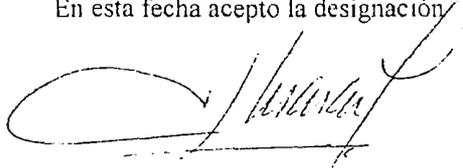
De conformidad con el Estatuto Social, corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En ausencia del Gerente General lo reemplazará el Presidente de la Compañía.

La compañía **ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.** fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 25 de febrero de 2013 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de abril de 2013.

Muy Atentamente


Ana Belén Nieto Cabrera
Secretaria Ad - Hoc de la Junta


Quito, 03 de abril de 2013
En esta fecha acepto la designación


Carlos Alfonso Salazar Toscano
Gerente PBP Representaciones Cía. Ltda.
C.C. No. 170216859-0



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 11802

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14162
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5992
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/04/2013
FECHA ACEPTACION:	03/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCORCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1791269306001	PBP REPRESENTACIONES CIA LTDA.	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito Fojas Util(es)
13 ABR. 2014

Dr. Jorge Machado Zevallos
Notario Público del Cantón Quito

Página 1 de 1

Nº 0091707

IMP:IGM.ca

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de abril de 2014, a las 10H00, en el local ubicado en la Calle Barón de Carondelet No. N37-55 y Avenida América, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

	Accionistas	Representante	Número de Acciones
1	Ulterra International Subsidiaries LLC	Diego Pérez Ordóñez	799
2	Ulterra Drilling Technologies, L.P.	Diego Pérez Ordóñez	1
TOTAL:			800

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el representante presente de las accionistas ha convenido constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital y reforma del estatuto.

Se designa como Presidente Ad – Hoc al doctor Diego Pérez Ordóñez y como Secretario Ad – Hoc a la abogada Ana Belén Nieto Cabrera.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Adhoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Aumento de Capital y reforma del estatuto.

El Presidente Adhoc de la Junta dispone que se proceda a resolver sobre el orden del día aprobado y manifiesta que es necesario aumentar el capital suscrito de la compañía en doce



mil cuatrocientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 12.459,00) mediante compensación de créditos por parte de los accionistas.

En virtud de que actualmente el capital suscrito de la compañía es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), con el aumento equivalente a doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 12.459,00), el capital suscrito de la compañía sería de trece mil doscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 13.259,00), que sería suscrito de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO		
	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. Acciones		Capital Suscrito	Capital Pagado	No. Acciones
Ulterra International Subsidiaries LLC	799,00	799,00	799	12444	13.243	13.243	13243
Ulterra Drilling Technologies L.P.	1,00	1,00	1	15	16	16	16
TOTAL	800,00	800,00	800	12459	13259	13259	13259

Cabe indicar, que el accionista Ulterra Drilling Technologies cede su derecho de preferencia respecto de cero punto sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 0.60) en favor del accionista Ulterra International Subsidiaries LLC.

La Junta General de Accionistas aprueba el aumento de capital suscrito en la forma y montos sugeridos.

Una vez aprobado el Aumento de Capital, el Presidente somete a consideración de la Junta el texto con el cual se reformará el artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que es el siguiente:

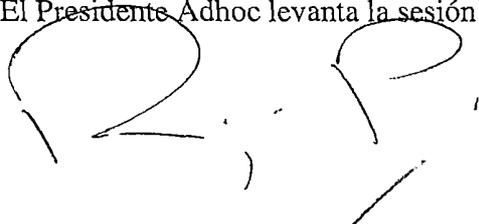
“Artículo Sexto: Capital: El capital suscrito de la compañía es de trece mil doscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 13.259,00), dividido en trece mil doscientos cincuenta y nueve acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de valor nominal cada una, numeradas de la 0001 a la 13259.

Puesta a consideración la reforma de estatutos la misma es aprobada por unanimidad.

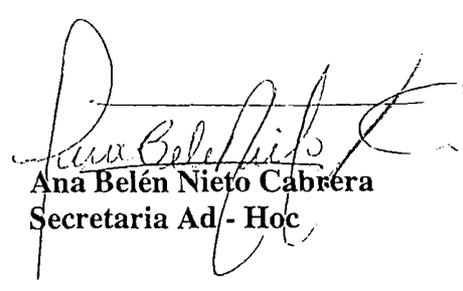
Los accionistas autorizan al Gerente General de la compañía para celebrar todos los actos y contratos necesarios por cuenta de la compañía para formalizar este Aumento de Capital.

35577

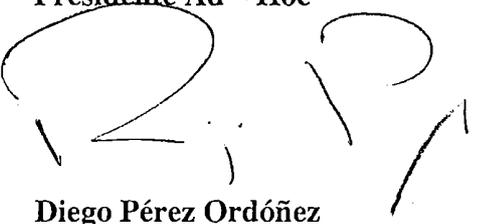
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 11H30.



Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad - Hoc

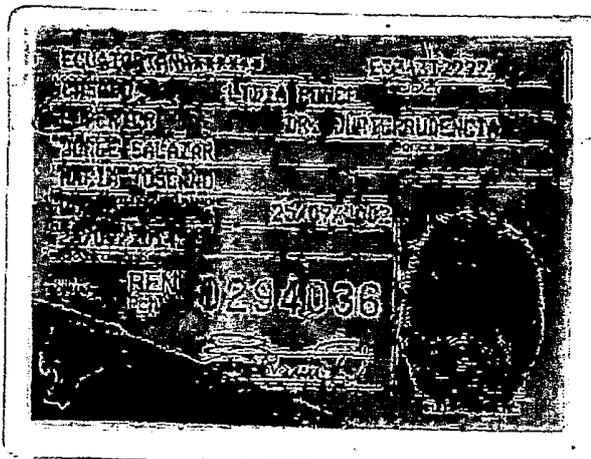
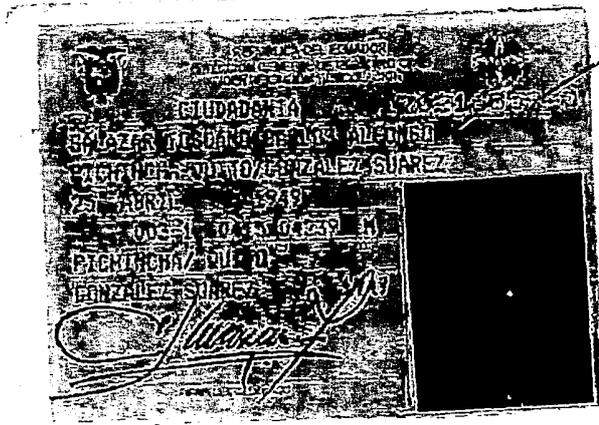


Ana Belén Nieto Cabrera
Secretaria Ad - Hoc



Diego Pérez Ordóñez
Apoderado
Ulterra International Subsidiaries LLC
Ulterra Drilling Technologies, L.P.





[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

024 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0224 **1702168590**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	KENNEDY	1
CANTÓN	PARROQUIA	1 ZONA

[Handwritten signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

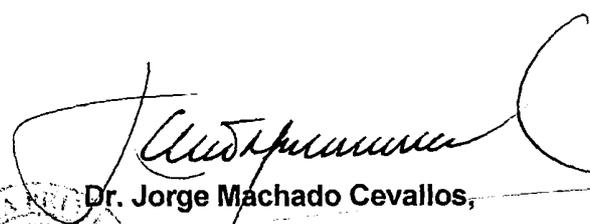
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito, Fojas Util(es)
1 de ABR. 2014

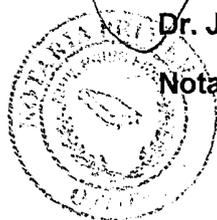
[Handwritten signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Público del Cantón Quito



Se otorgó ante mí, el Aumento de Capital y Reforma del estatuto Social de la Compañía ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, quince de abril de dos mil catorce.-



Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3410, dictada por el Subdirector de Actos Societarios de la Intendencia de Compañías de Quito, el 23 de Septiembre de 2014, se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A..- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz que se aprueba, otorgada en esta notaría, el quince de abril de dos mil catorce.-

Quito, 02 de Octubre de 2014.-

Imc/




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito,





NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

ZON: Mediante Resolución número
SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3410 dictada por el
Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos
Societarios, de fecha 23 de septiembre del 2014,
se resuelve aprobar el aumento de capital USD.\$
800,00 a USD.\$ 13.259,00; y, la reforma de
estatutos de la compañía ESCOCORPSA CORPORATION
DEL ECUADOR S.A., de cuyo particular tomé nota
al margen de la escritura de Constitución de la
indicada compañía, celebrada ante el Notario
Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas
Dávila, el 25 de febrero del 2013.- Quito, a
diez de noviembre del año dos mil catorce.-

NOTARIA QUINTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





RESOLUCIÓN No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.

3410

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de abril de 2014, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

QUE la Subdirección de Inspección y Control mediante memorando No. SCV-IRQ-DRICAI-SIC-14-0727 de 18 de julio del 2014, y la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.123 de 23 de septiembre del 2014 recomiendan la continuación del trámite; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 800,00 a USD \$ 13.259,00 y la reforma de estatutos de la compañía ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A., en los términos constantes de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de abril de 2014; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Primera y Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

23 SET. 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

EXP. 169272
Tr. 30973

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES

EXTRACTO

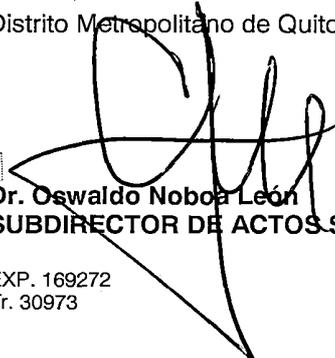
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD 12.459,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de abril de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS. 2014 **3410** de **23 SET. 2014**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, el artículo sexto referente al Capital

"Artículo Sexto: Capital: El capital suscrito de la compañía es de trece mil doscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 13.259,00), dividido en trece mil doscientas cincuenta y nueve acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de valor nominal cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, **23 SET. 2014**


Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

EXP. 169272
Tr. 30973

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



TRÁMITE NÚMERO: 84459

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6058
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1791269306001	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	15/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3410
FECHA RESOLUCIÓN:	23/09/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	12459,00
Capital	13259,00



5. DATOS ADICIONALES:

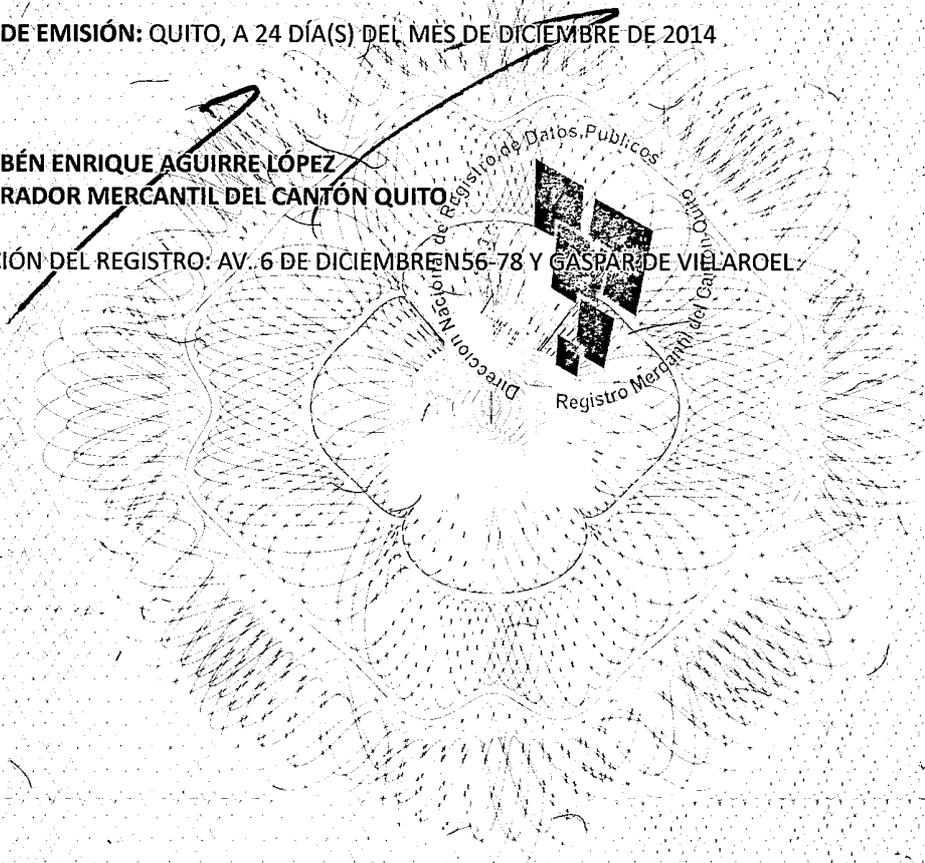
ADJUNTO ESCRITURA MODIFICATORIA DE FECHA 17/12/2014 ANTE LA NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL D.M.Q. DRA. FLOR RIVADENEIRA JACOME. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1153 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE ABRIL DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARIA
 24
 DEL CANTON QUITO
 Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

1
 Carlos Alfonso Salazar Toscano, de nacionalidad
 comparece representada por su Gerente, el Doctor
 REPRESENTACIONES CIA. LTDA. quien a su vez
 calidad de representante legal la compañía PBP
 celebración de la presente escritura pública en
 RIVADENEIRA JÁCOME, comparece: comparece a la
 del Cantón Quito, doctora FLOR DE MARIA
 mil catorce; ante mí la Notaria Vigésima Cuarta
 del Ecuador, día diecisiete de diciembre de dos
 En la ciudad de Quito, Capital de la República

17
 16
 15
 14 PV
 13 D.F. 3 C
 12
 11 TOSCANO
 10 GERENTE, EL DOCTOR CARLOS ALFONSO SALAZAR
 9 QUIEN A SU VEZ COMPARECE REPRESENTADA POR SU
 8 REPRESENTADA POR PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
 7 ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.,
 6 OTORGADO POR:
 5 MODIFICATORIA

2014	01	17	24	P003226
------	----	----	----	---------

3 ESCRITURA NÚMERO
 2
 1

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de
2 edad, domiciliado y residente en Quito, Ecuador,
3 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
4 presentado su cédula de ciudadanía que en
5 fotocopia certificada acompaño, y dice: que
6 elevan a escritura pública el contenido de la
7 siguiente minuta:- "SEÑOR NOTARIO.- Sírvase
8 incorporar al protocolo de escrituras públicas a
9 su cargo, una de la cual conste la aclaratoria y
10 rectificatoria de la constitución de la compañía
11 ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A. que se
12 otorga de conformidad con las siguientes
13 cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES:
14 Comparece a la celebración de la presente
15 escritura pública en calidad de representante
16 legal la compañía PBP REPRESENTACIONES CÍA.
17 LTDA. quien a su vez comparece representada por
18 su Gerente, el Doctor Carlos Alfonso Salazar
19 Toscano, de nacionalidad ecuatoriano, de estado
20 civil casado, mayor de edad, domiciliado y
21 residente en Quito, Ecuador. El compareciente
22 es mayor de edad, domiciliado y residente en
23 Quito, Ecuador y hábil para contratar y
24 obligarse. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-
25 ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A., se
26 constituyó mediante escritura pública suscrita
27 el 25 de febrero de 2013, otorgada ante el

Quito, 29 de mayo de 2013

Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad

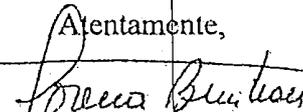
De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

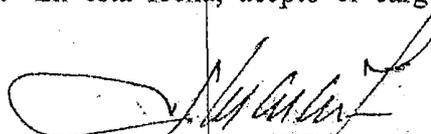
De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

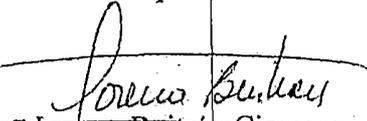
Atentamente,


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, acepto el cargo de Gerente de PBP Representaciones Cía. Ltda.

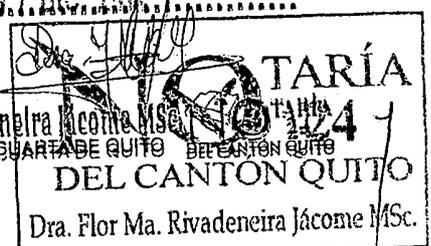

Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, certifico que el doctor Carlos Alfonso Salazar Toscano aceptó el nombramiento que antecede.


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 27 DIC 2013


Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21400

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8068
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/05/2013
FECHA ACEPTACION:	29/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702168590	SALAZAR TOSCANO, CARLOS ALFONSO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 7/01/94 NOTARIA 28 RM 24/01/94. VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

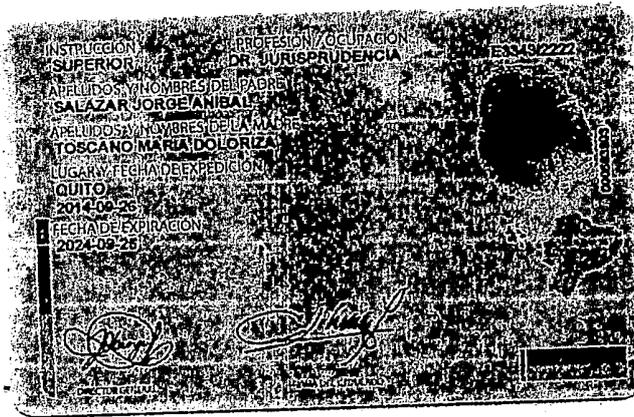
Quito, a 17 DIC. 2014

Página 1 de 1

Nº 0144736



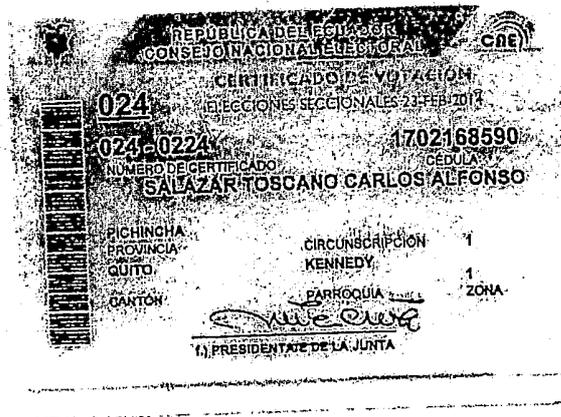
ESPACIO EN BLANCO



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 17 DIC 2014

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. **NOTARIA**
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791269306001
RAZON SOCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
CONTADOR: GALARZA VERA DOLORES MARITZA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 24/01/1994
FEC. INSCRIPCION: 17/02/1994 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 12/07/2010



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

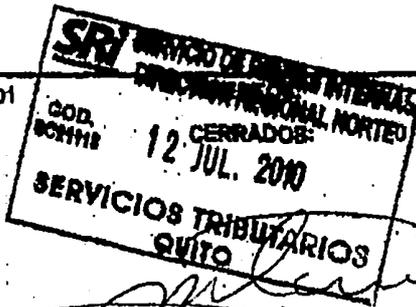
DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR
 Número: 1084 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: C.C. MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16
 Referencia ubicación: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Teléfono Trabajo: 022555500

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE PICHINCHA



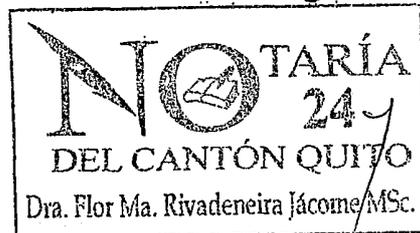
[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: MRGM160608 Lugar: QUITO, CANTÓN QUITO, PICHINCHA Y RAMBOS Fecha y hora: 12/07/2010

SRI.gov.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791269306001
RAZON SOCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 24/01/1984
NOMBRE COMERCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.			FEC. CIERRE: 30/04/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Número: 1084
 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: C.C.MANSION BLANCA
 Piso: 1 Oficina: L18 Telefono Trabajo: 022258500

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en - 2 - fojas útiles.

Quito, a 24 ENE 2010

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
 Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 2 - fojas útiles

Quito, a 17 DIC 2010

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
 Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
 NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGM160608

Lugar de emisión: QUITO PAEZ EBB Y NAMIREZ Fecha y hora: 12/07/2010

Página 2 de 2

SRI.gov.ec

NOTARÍA 24
 DEL CANTÓN QUITO
 Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES.**

NUMERO RUC: 1792433193001
 RAZON SOCIAL: ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: ULTERRA ECUADOR
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
 CONTADOR: GALARZA VERA DOLORES MARITZA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/05/2013 FEC. CONSTITUCION: 01/04/2013
 FEC. INSCRIPCION: 07/05/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MINERIA, PETROLEO Y GAS.

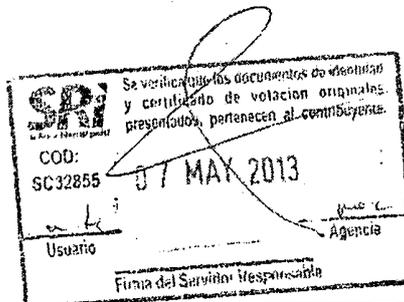
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: 1084
 Intersección: NACIONES UNIDAS Edificio: MANSION BLANCA Oficina: 16 Referencia ubicación: FRENTE A LA PIZZERIA EL
 HORNERO Telefono Trabajo: 022255500
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0



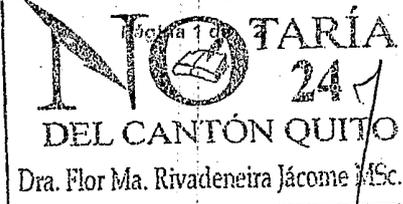
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC030907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 07/05/2013 15:14:14



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792433193001
RAZON SOCIAL: ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/04/2013	
NOMBRE COMERCIAL:	ULTERRA ECUADOR				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MINERIA, PETROLEO Y GAS, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: 1084
Intersección: NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: MANSION BLANCA Oficina: 16
Telefono Trabajo: 022256500

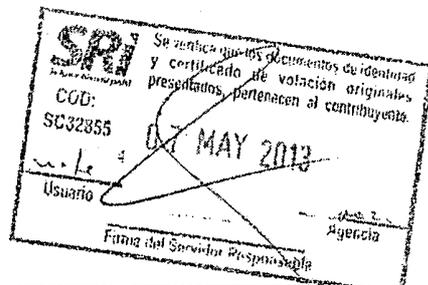
ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 2-fojas útiles.

Quito, a 17 DIC. 2011

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC030907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 07/05/2013 15:14:14



Quito, 03 de Abril de 2013

Señor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Gerente PBP Representaciones Cía. Ltda.
Ciudad.-

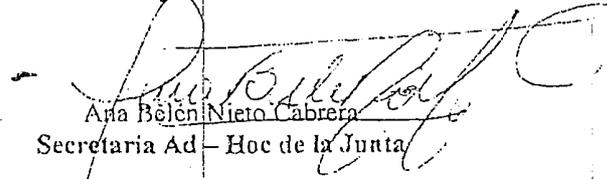
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A. en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA, la que a su vez se encuentra representada por el señor Carlos Alfonso Salazar Toscano, para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo estatutario de 3 años.

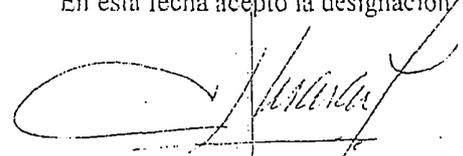
De conformidad con el Estatuto Social, corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En ausencia del Gerente General lo reemplazará el Presidente de la Compañía.

La compañía ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 25 de febrero de 2013 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de abril de 2013.

Muy Atentamente

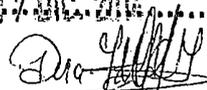

Ana Belén Nieto Cabrera
Secretaria Ad - Hoc de la Junta


Quito, 03 de abril de 2013
En esta fecha acepto la designación


Carlos Alfonso Salazar Toscano
Gerente PBP Representaciones Cía. Ltda.
C.C. No. 170216859-0

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 07 DIC. 2013


Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. **NOTARÍA**
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 18302

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14162
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5992
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/04/2013
FECHA ACEPTACION:	03/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1791269306001	PBP REPRESENTACIONES CIA LTDA.	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N. 5678 X GASPAR DE VILLAROEEL

EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conformidad con su original que me fue presentado

en Quito Fojas Util(es)

15 ABR. 2014



Dr. Jorge Machado Zevallo
Notario Público del Cantón Quito

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado.

Quito, a

17 DIC. 2014
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Página 1 de 1
NOTARÍA
Nº 0097024
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis
2 Humberto Navas Dávila e inscrita en el Registro
3 Mercantil el 1 de abril de 2013, bajo el número
4 de repertorio 10898, número de inscripción No.
5 1153. El 15 de abril de 2014 se celebró la
6 escritura de aumento de capital y reforma del
7 estatuto social de la compañía el Notario
8 Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado
9 Cevallos. CLAUSULA TERCERA: OBJETO: El objeto de
10 la presente escritura es aclarar y rectificar la
11 escritura de aumento del capital y reforma del
12 estatuto social referida en el numeral anterior
13 en virtud de que en la primera página de la
14 escritura existe un error de tipeo en la octava
15 línea del texto, ya que dice "ESCOCORSA" y el
16 verdadero nombre de la compañía es "ESCOCORPSA".
17 CLAUSULA CUARTA: MARGINACION: El compareciente
18 solicita y autoriza a los señores Patricio
19 Quevedo y/o Andrea Peñarreta, para que sienta
20 las razones correspondientes al margen de la
21 escritura pública referida en la cláusula de
22 antecedentes, de esta escritura. CLAUSULA
23 QUINTA: ACEPTACION: El compareciente acepta
24 todos los términos de esta escritura, por estar
25 acorde con la realidad y redactada en beneficio
26 de los intereses de las partes. CLAUSULA SEXTA:
27 CUANTIA: La cuantía de la presente escritura es

3

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 indeterminada. Usted, señor Notario, se servirá
2 agregar las demás cláusulas de rigor para la
3 plena validez de este instrumento.-- (firmado)
4 Dr. Carlos Alfonso Salazar Toscano, matrícula
5 3484 C.A.P.".- Hasta aquí la minuta que queda
6 elevada a escritura pública con todo el valor
7 legal y que el señor compareciente acepta en
8 todas y cada una de sus partes; para la
9 celebración de esta escritura se observaron los
10 preceptos legales del caso; leída que le fue al
11 señor compareciente, íntegramente, por mí la
12 Notaria, se ratifica y firma conmigo, en unidad
13 de acto.- Doy fe.-

14
15
16

17 ~~PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA. QUIEN COMPARECE~~
18 REPRESENTADA POR SU GERENTE, EL DOCTOR CARLOS
19 ALFONSO SALAZAR TOSCANO.

20 C.C.: 1702168590
21 R.U.C.: (79126930600)

22
23
24
25

La Notaria

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **MODIFICATORIA** , otorgada por la compañía **ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.**; debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO



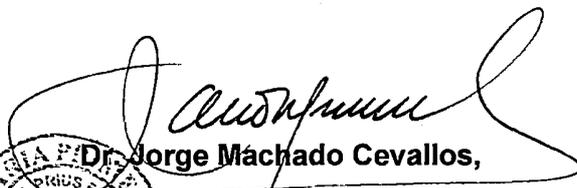
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente MODIFICATORIA, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A., otorgada en esta notaría, el quince de abril de dos mil catorce.-

Quito, dieciocho de diciembre de dos mil catorce.-




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.





TRÁMITE NÚMERO: 84459

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6058
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1791269306001	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	15/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3410
FECHA RESOLUCIÓN:	23/09/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ESCORPISA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	12459,00
Capital	13259,00

Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito



5. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTO ESCRITURA MODIFICATORIA DE FECHA 17/12/2014 ANTE LA NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL D.M.Q. DRA. FLOR RIVADENEIRA-JACOME. - SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1153 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE ABRIL DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

